

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2547 SIKA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PAREXGROUP MORTEROS, S.A.U.
COTEGRAN MORTEROS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que el Accionista único de Sika, S.A.U., ha aprobado con fecha 11 de junio de 2020, la operación de fusión en virtud de la cual Sika, S.A.U., absorberá a Parexgroup Morteros, S.A.U., y Cotegran Morteros, S.L.U., sociedades sobre las cuales ostenta, directa e indirectamente, respectivamente, el 100 por 100 del capital social, adquiriendo la primera por sucesión universal la totalidad del patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales se extinguirán sin liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de la decisión de fusión adoptada y a obtener los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, en los términos del artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos por los que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el citado artículo.

Madrid, 11 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de Sika, S.A.U., Ivo Heinz Schädler.- El Administrador único de Parexgroup Morteros, S.A.U., Ángel González Lucas.- El Administrador único de Cotegran Morteros, S.L.U., Jordi Capdevila Molina.

ID: A200022236-1